



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRANSSKY S. A.

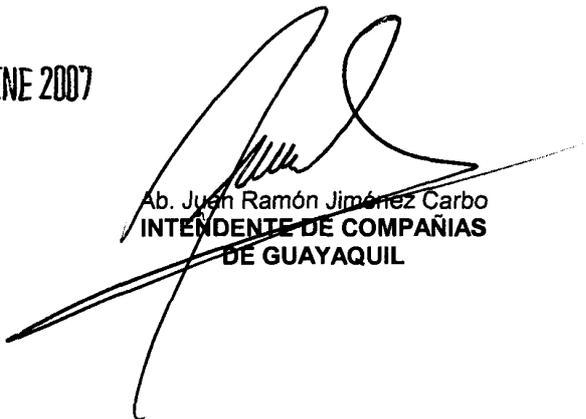
Se comunica al público que la compañía **TRANSSKY S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 5 de enero de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-DIC/ **0000377** el

- 18 ENE 2007**
- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía que se constituye es el de prestar servicios de expedición y recepción de cartas y tarjetas y correspondencia, encomiendas, paquetes, servicios postales y documentos en general, es decir, de servicios de correo paralelo y courier nacional e internacional...".

RMA/AJT
Coralia

Guayaquil,

18 ENE 2007


Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL